120-11.04

ANEXO No. 16
APROBACIÓN DE POLIZA

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA SE PERMITE IMPARTIR APROBACION A LAS PÓLIZAS DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES N°. 660-47-994000026365 Y GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO N° 660-74-994000012062 EXPEDIDAS POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CON NIT. 860.524.654-6

Una vez revisada la Garantía Única de cumplimiento en favor de entidades estatales, póliza de seguro de cumplimiento a favor de entidad estatal N°. 660-47-994000026365 y la Garantía Única de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento, póliza de seguros No. 660-74-994000012062 expedidas el 28 de diciembre de 2023 por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA con NIT. 860.524.654-6 y tomada por la empresa **EMPRESA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL S.A.S-**. identificada con NIT No.900.075.097-0 y como beneficiario la **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA**, que cubren los riesgos de cumplimiento, calidad del servicio y responsabilidad civil extracontractual del contrato de prestación de servicios N° CPS-024-2023, suscrito el 28 de diciembre de 2023; las cuales se encuentran acordes con las garantías solicitadas por la CONTRALORIA y los montos son suficientes para cubrir los riesgos del citado contrato y cuyos datos generales son los siguientes:

Fecha de expedición: 28 de diciembre de 2023

Tomador: EMPRESA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL S.A.S

Asegurado: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

Amparos:

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO.	Desde: 28/12/2023 Hasta: 31/03/2024	$ 20,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	Desde: 28/12/2023 Hasta: 31/03/2024	$ 20,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Desde: 28/12/2023 Hasta: 31/12/2023	$ 232,000,000.00

Por lo tanto, como Jefe Oficina Jurídica de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, procedo a impartir aprobación a las pólizas de garantía única de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual con lo que se reúne el requisito de legalización y ejecución contrato de prestación de servicios N° CPS-024-2023, a partir de la fecha de vigencia de la referida póliza.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés de (2023)

(Original firmado)
PEDRO PABLO PARALES PÉREZ
Jefe Oficina Jurídica

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Ingrid Julieth Rivera Pino	Profesional Universitario	
Aprobó	Pedro Pablo Parales Pérez	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Carrera 6 entre Calles 9 y 10. Edificio de la Gobernación del Valle del Cauca - Piso 6
Conmutador: (+57 2) 882 2488 / 888 1891 / 883 1099 - Línea de atención al ciudadano: 880 0304
www.contraloriavalledelcauca.gov.co / Correo: contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co
Redes Sociales /ContraloriaValledelCauca @ContraloraValle
Descarga la app "VALLE DENUNCIA"